

UNIDAD: IZTAPALAPA.

DIVISIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

NOMBRE DEL PLAN: LICENCIATURA EN ECONOMÍA.

CLAVE: 224173

UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: **POLÍTICA ECONÓMICA II**

CRÉDITOS: 8

TIPO: OBLIGATORIA

HORAS TEORÍA: 4

HORAS PRÁCTICA: 0

SERIACIÓN: 224162 TEORÍA ECONÓMICA IV

TRIMESTRE: XI

OBJETIVO (S):

1. Suministrar al alumno o a la alumna los elementos de análisis teórico, contable y conceptual para examinar el rol que juega el sector público, mediante la conducción de la política fiscal, en la actividad económica, el empleo, la inflación y otras variables macroeconómicas.

2. Suplementar dichos elementos con el análisis de experiencias concretas suscitadas en algunos países latinoamericanos principalmente en el marco de políticas de estabilización.

CONTENIDO SINTÉTICO:

I. Un marco contable básico para evaluar las consecuencias del déficit y el endeudamiento público.

II. Efectos macroeconómicos del déficit fiscal en diversos marcos teóricos.

III. La monetización de los déficit: Señoreaje e impuesto inflacionario.

IV. Efectos del endeudamiento público no monetario.

V. Mediciones del déficit público y criterios de solvencia del sector público.

VI. La Política fiscal y desempeño macroeconómico.

MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Podrá realizarse por: exposición del profesor y participación de los alumnos, discusiones dirigidas, exposiciones individuales o de grupo u otras que sean dadas a conocer al principio del curso.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

GLOBAL.

Incluirá evaluaciones periódicas y evaluación terminal, las que podrán realizarse a través de elaboración de fichas, controles de lectura, participación en clase, exámenes escritos, exposiciones individuales o de grupo y elaboración de trabajos de investigación. Los factores de ponderación serán a juicio del profesor. Estos serán dados a conocer a los alumnos al principio del curso.

RECUPERACIÓN.

Podrá incluir un trabajo de investigación sobre algún tema del programa (que deberá entregarse en la fecha señalada en el calendario de evaluaciones de recuperación aprobado por el Consejo Académico) y una evaluación escrita, que se hará con base en los contenidos del programa y puede ser global o complementaria.

BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Aspe Pedro, (1992). México: deuda externa y crecimiento económico, Ed. Brothers y Solís, (comp.).
2. Dornbush Rudiger, (1988). México: estabilización, deuda y crecimiento, en: El Trimestre Económico, vol. LV, No. 220, octubre-diciembre.
3. Escude Guillermo J. (1994). Inflación, Interés y Tipo de Cambio. EUDEBA, Buenos Aires.
4. Lasa Alcides José, (1991). Deuda Pública Interna y Estabilidad en México, Comercio Exterior, vol. 41 No.6, junio, pp. 568-572.
5. Lasa Alcides José, (1992). Tres Años de Política de Estabilización Concertada en México, 1988-1990. Investigación Económica, No.201, julio-septiembre.
6. Werner Martín, (1992). La Solvencia del Sector Público: El caso de México en 1988. El Trimestre Económico, vol. LIX (4), No.236, octubre-diciembre, pp. 751-772.

